

SERLOG S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Denominación social: "SERLOG S.R.L."

Cesión de cuotas: Con fecha 23 de octubre de 2012, el cedente: Jaime Sisfrido Espinoza Venegas vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son 400 (Cuatrocientas) cuotas de capital equivalentes a \$ 40.000 (pesos cuarenta mil), al cesionario: Miguel Andrés Silva, argentino, D.N.I. 33.706.560, CUIT 20-33.706.560-1, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Juan n° 354 de la ciudad de San Lorenzo provincia de Santa Fe, nacido el 28 de abril de 1.988, estado civil soltero.

Renuncia de Gerente: El Señor Jaime Sisfrido Espinoza Venegas renuncia a su carácter de socio gerente de la sociedad y se libera por este acto de toda responsabilidad, sin límites en todo lo concerniente a su relación con la sociedad. Se designa nuevo gerente de la sociedad a la Srta. Larissa Irene Silva, D.N.I. N° 35.295.075, CUIL: 27-35.295.075-6, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Carlos N° 354 de la ciudad de San Lorenzo provincia de Santa Fe, nacida el 5 de febrero de 1991, estado civil soltera.

\$ 45 184768 Nov. 19

PROVEEDURIA DE ARROYO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Señor Juez de Primera instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó la siguiente publicación de edictos:

Denominación: LA PROVEEDURIA DE ARROYO S.R.L.

Designación Socio Gerente: Administración y Representación; Renuncia en este acto el Sr. Tifner Rubén Oscar al cargo de gerente, aprobándose sugestión como gerente de la firma. Se designa al Sr. Costurella Adrián Gustavo como gerente de la sociedad, ejerciendo la representación legal de la misma, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula séptima del contrato social.

Fecha de Cesión y Designación Socio Gerente; 25 de Septiembre de 2012.

\$ 45 184812 Nov. 19

INTERLAB DESARROLOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

La sociedad cambia el domicilio, fijando el nuevo domicilio legal en calle Paso N° 775 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 184821 Nov. 19

AGRO SALUZZO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, en complemento del edicto publicado el 01/11/2012 de AGRO SALUZZO S.R.L., se informa fecha del instrumento de regularización social 10 de octubre de 2012.

§ 45 184818 Nov. 19

AIRES DEL PARANA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Denominación Social: AIRES DEL PARANA S.R.L.

Motivo: Cambio de Gerente.

Datos Personales socios: Hugo Gervasio Aguirre, D.N.I. n° 8.344.337, nacido el 29 de setiembre de 1951, casado en primeras nupcias con Delia Isabel Céspedes, CUIT n° 20-08344337-6, con domicilio en calle Ecuador n° 3140, Rosario, Gustavo Elgar Prince, D.N.I. n° 22.683.749, nacido el 09 de octubre de 1972, soltero, CUIT n° 20-22683749-4, domiciliado en calle San Martín n° 541, Acebal, Carlos Daniel Cayetano D'Amico, D.N.I. n° 14.758.552, nacido el 07 de agosto de 1962, casado en primeras nupcias con Andrea Sandra Valarino, CUIT n° 20-14758552-8, domiciliado en calle Montevideo n° 3630, Rosario, Raúl Adrián Steinman, D.N.I. n° 22.095.679, nacido el 08 de junio de 1962, soltero CUIT n° 20-22095679- 3, domiciliado en calle Entre Ríos n° 1552, Rosario. Todos argentinos y comerciantes.

El socio Hugo Gervasio Aguirre renuncia a su cargo de socio gerente a partir del 06 de setiembre del 2012. Como consecuencia redactan el Título II) que quedará así:

Título II: Designar como gerente al señor Juan Pedro Giménez, argentino, comerciante, D.N.I. n° 12.502.182, soltero domiciliado en Moreno n° 1159, Rosario, nacido el 20/10/1956, CUIL n° 20-12502182-5, quien actuará en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato social.

Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueran modificadas por el presente.

§ 50 184798 Nov. 19

C.N.P. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10mo. Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de C.N.P. S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Acta Acuerdo: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de Octubre del año 2012 se reúnen, en el domicilio legal de la sociedad C.P.N. S.R.L. inscripta al tomo 183 folio 28832 número 1797 de la ciudad de Rosario a los 22 días del mes de octubre del año 2012, sito en la calle Mendoza N° 7353, la totalidad de los socios, los Sres. Carlos Néstor Piro, D.N.I. N° 22.542.862, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de Enero de 1972, apellido materno Giacomini, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en Rosendo María Fraga N° 1135B y la Sra. Marina Cordones DNI N° D.N.I. 27.093.161 de nacionalidad argentina, nacida el 17 de Abril de 1976, apellido materno Gianotto, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Rosendo María Fraga N° 1135B de la ciudad de Rosario: cedida la palabra a la Sra. Marina Cordones pone en consideración el punto 1 del orden del día, renuncia de la Sra. Marina Cordones a la designación de socio gerente y ratificación a la designación del Sr. Carlos Néstor Piro, a tal efecto se aprueba por unanimidad la renuncia a la designación de socio gerente de la Sra. Marina Cordones y se ratifica la designación del Sr. Carlos Néstor Piro. Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión firmando todos los socios al pie en prueba de conformidad.

§ 60 184790 Nov. 19

MASTER MODEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme el art. 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones corresponde publicar por un día en el diario de publicaciones legales (BOLETÍN OFICIAL) el instrumento público que deberá constar:

1) Nombre de la Sociedad: MASTER MODEL S.R.L.

2) Componentes: Edgardo Juan Di Maurizio, D.N.I. 11.127.903, CUIT 23-11127903-9, argentino, nacido el 19 de mayo de 1954, casado en primeras nupcias con Nora Viviana López, de profesión modelista mecánico, con domicilio en calle Santa Fe 4042 de la ciudad de Rosario y el señor Saturnino Gabriel García, L.E. 6.050.642, CUIT 20-06050642-7, argentino, nacido el 5 de julio de 1943, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Rodríguez, de profesión modelista mecánico, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 1849 de la ciudad de Rosario.

3) Domicilio: Vera Mújica 5795 Rosario.

4) Objeto: Fabricación de modelos mecánicos para piezas y o matrices para la industria.

5) Duración: Hasta el 24 de diciembre del 2022.

6) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 124.000 (pesos ciento veinticuatro mil) dividido en 124.000 cuotas de \$1 (pesos uno) cada una totalmente suscripto por los socios de la siguiente manera: el socio Edgardo Juan Di Maurizio suscribe la cantidad de 62.000 cuotas de \$ 1 (pesos uno) cada una que representan la suma de \$ 62.000 (pesos sesenta y dos mil), el socio Saturnino Gabriel García suscribe la cantidad de 62.000 cuotas de \$ 1 (pesos uno) cada una que representan la suma de \$ 62.000 (pesos sesenta y dos mil).

Ambos socios integran en este acto y en dinero efectivo la suma de \$ 15.000 (pesos quince mil) cada uno, y el resto, o sea la suma de \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) cada uno será integrado por los socios también en dinero efectivo en un plazo no superior a los 180 días contados desde la inscripción del presente contrato.

7) Administración: A cargo de los socios gerentes Edgardo Juan Di Maurizio y Saturnino Gabriel García.

8) Balances: Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

\$ 73 184771 Nov. 19

MEZURE S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de Octubre de 2012 se reúnen: el señor Omar Diego Díaz, argentino, nacido el 29 de Abril de 1972, que acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad número 22.590.580, de apellido materno Eina, de estado civil casado en primeras nupcias con María Verónica Marzioni, de ocupación Técnico en Automatización, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 2350 Unidad 17 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, CUIT 20-22590580-1, y la señora María Verónica Marzioni, argentina, nacida el 10 de Marzo de 1977, que acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad número 25.859.823, de apellido materno Martínez, de estado civil casada en primeras nupcias con Omar Diego Díaz, de ocupación Contadora Pública, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 2350 Unidad 17 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, CUIT 27-25859823-2, ambos mayores de edad y hábiles para contratar y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad se denominará MEZURE S.R.L. y se establece su domicilio legal en Rosario, Provincia de Santa Fe, fijando la sede social en Mendoza 3024 de la ciudad de Rosario. La duración de la sociedad se fijara en el término de 50 (cincuenta) años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la comercialización de instrumentos de medida y control y la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Omar Diego Díaz suscribe nueve mil (9.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), y la socia María Verónica Marzioni suscribe un mil (1.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma indistinta. Se designa gerente al socio Omar Diego Díaz. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrara su ejercicio

el 31 de diciembre de cada año.

§ 90 184734 Nov. 19

AVANCEMOS JUNTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: 1) Gobar Ibarra de nacionalidad argentino, nacido el 10 de junio de 1977, titular del documento nacional de identidad 29.811.378, de apellido materno López, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en esquina noreste de calle Juan José Paso y Avenida de la Travesía de Rosario, Provincia de Santa Fe; Martín Natalio Cura, de nacionalidad argentino, de apellido materno Lares, nacida el 18 de marzo de 1973, titular del documento nacional de identidad nro. 23.185.427, casado en primeras nupcias con Gladis Isabel Costanzo, domiciliado en la calle Aldrey Nº 679 y Andrés Natalio Cura, argentino, de apellido materno Lares, nacido el 19 de febrero de 1979, titular del documento nacional de identidad Nº 27.093.180, casado en primeras nupcias con Erika Andrea Criscenti, domiciliado en la calle Buchanan nro. 679.

Fecha de instrumento de la constitución: 23 Diciembre de 2011.

Razón Social: AVANCEMOS JUNTOS S.R.L.

Domicilio Social: Buchanan 679 - Rosario Santa Fe.

Cesión de Cuotas: El Sr. Gobar Ibarra, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son ocho mil (8.000) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (\$ 1) cada una, totalizan un Capital de ocho mil pesos (\$ 8.000), a la Sra. Ramona Lucía Lares, de nacionalidad argentina, nacida el 8 de noviembre de 1951, de apellido materno Fernández, divorciada de su cónyuge de primeras nupcias Jesús Natalio Cura según sentencia 2802 del 26 de febrero de 1988 dictada por el tribunal colegiado de familia Nº 5 de Rosario, titular de documento nacional de identidad Nº 10.070.618, con domicilio en la calle San Nicolás 3520 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Valor de la Cesión: La cesión se realiza por el precio total de Ocho mil pesos (\$ 8.000) que la cedente recibe en efectivo, sirviendo este enunciado de suficiente recibo y carta de pago.

Capital Social: Como consecuencia de cesión el cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad y la cesionaria queda subrogado en todos los derechos y obligaciones de que era titular el cedente quedando dividido el capital social de la sociedad de la siguiente forma: 1.000 (un mil cuotas) de \$ 1 (un peso) cada una para el socio Martín Natalio Cura; \$ 1000 (un mil) cuotas de \$ 1 (un peso) cada una para el socio Andrés Natalio Cura y 8.000 (ocho mil) cuotas de \$ 1 (un peso) cada una para la soda Ramona Lucía Lares.

Para todas las cuestiones judiciales y extrajudiciales que eventualmente se derivaran de este contrato las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Rosario, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder, fijando como domicilios especiales en esta ciudad los indicados ut-supra. Bajo las cláusulas que anteceden dejan las partes formalizado el presente contrato de cesión de cuotas de Avancemos Juntos SRL a cuyos efectos se obligan en forma y conforme a Derecho, suscribiéndolo de conformidad en tres ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha indicados al comienzo.

§ 85 184760 Nov. 19

NUEVO CALZADO FEDERAL S.R.L.

CONTRATO

Socios: Santiago José Ravasio, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 6.049.517, nacido el 29 de Mayo de 1943, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Susana Laporta, con domicilio en calle 9 de Julio 4364 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-06049517-4; Claudia Susana Ravasio, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 23.281.572, nacida el 03 de Mayo de 1973, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle 9 de Julio 4364 de ciudad de Rosario, CUIT 27-23281572-3; y Cristian Daniel Ravasio, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 21.825.401, nacido el 05 de diciembre de 1970, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Viviana Graciela Estévez, con domicilio en calle

Pasco 4054 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-21825401-3.

Denominación: NUEVO CALZADO FEDERAL S.R.L.

Domicilio: Mendoza 6461 de la ciudad de Rosario.

Duración: 10 (Diez) años a contar de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto la venta por menor de calzados y accesorios. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00) divididos en cien (100) cuotas de Pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa a tal efecto al Sr. Cristian Daniel Ravasio.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Liquidación: Estará a cargo de la Gerencia.

Fecha del Acta de Constitución: 29 de Octubre de 2012.

Representación Legal: Corresponde al Gerente designado a tal efecto.

§ 75 184738 Nov. 19

NEGIN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Administración y representación: La misma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "gerente" o "socio gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta o alternada cualquiera de ellos.

§ 45 184740 Nov. 19

E Y G S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Sr. Gustavo Julio Paladini, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 13.449.359, de apellido materno Henze, Nº CUIT 20-13449359-4, nacido el 5 de septiembre de 1957, de estado civil divorciado de primeras nupcias según Resolución No 5490 del 17/05/2007, Expte. 2011/06 Juzgado Tribunal Colegiado de Familia de Nº 5, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gurruchaga Nº 285 de la ciudad de Rosario; la Sra. Silvia Inés Paladini, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 13.795.014 de apellido materno Henze, CUIL 27-13795014-1, nacida el 2 de Enero de 1960, casada en primeras nupcias con Mario José Horacio Salinas, D.N.I. Nº 16.865.888, de profesión docente, con domicilio en calle Montevideo Nº 3479 P.A. de la ciudad de Rosario; el Sr. Maximiliano Eduardo Paladini, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 30.763.524, de apellido materno Minervi CUIT 20-30763524-4, nacido el 5 de Abril de 1984, de estado civil soltero, de profesión Bioingeniero domiciliado en Constitución Nº 1665 de la ciudad de Rosario; el Sr. Mario José Horacio Salinas, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.865.888, de apellido materno Del Vecchio CUIT 20-16865888-6, nacido el 28 de Octubre de 1964, casado en primeras nupcias con Silvia Inés Paladini, D.N.I. Nº 13.795.014, de profesión comerciante, con domicilio en calle Montevideo Nº 3479 P.A. de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 10 de Septiembre de 2012.

3) Denominación: "E Y G" S.R.L.

4) Domicilio: Píe. Roca N° 1315 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: Quince (15) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto social: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país, a la ejecución de las siguientes actividades: Venta, Importación, Exportación y Servicios de productos electrónicos para sistemas de seguridad, vigilancia, teleasistencia domiciliaria, control de acceso. Venta de antenas y accesorios para televisión telefonía celular y comunicación. Cercos eléctricos perimetrales, insumos de electromedicina y de computación.

7) Capital: El capital se fija en la suma de Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en Doce mil (12000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Gustavo Julio Paladini suscribe Cinco mil ochocientos ochenta (5880) cuotas sociales equivalentes a Pesos Cincuenta y ocho mil ochocientos (\$ 58.800) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato; la Sra. Silvia Inés Paladini suscribe Ciento veinte (120) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Un mil doscientos (\$ 1200) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato; el Sr. Maximiliano Eduardo Paladini suscribe Cinco mil ochocientos ochenta (5880) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cincuenta y ocho mil ochocientos (\$ 58.800) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato, y el Sr. Mario José Horacio Salinas suscribe ciento veinte (120) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Un mil doscientos a (\$ 1200) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato.

8) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no o de quien designen según lo determinen en reunión de socios. A tales fines usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente o gerente" precedido de la denominación social, con uso de la firma en forma indistinta. Se designó gerente a la Sra. Silvia Inés Paladini D.N.I. N° 13.795.014.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 113 184816 Nov. 19

CASALINGA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas dispuesta por instrumento del 27 de Junio de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Cesión de cuotas sociales: el Sr. Fernando Martín Neumayer, CUIT 20-27744900-6, cede al Sr. Ricardo Jorge Medizza, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 6.049.901, CUIT 20-06049901-3, nacido el 28 de Abril de 1943, casado en primeras nupcias con Marta Cristina Masia, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ituzaingó N° 3370 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, sus cuotas sociales que a la fecha son Un Mil (1.000) que a su valor de pesos diez (\$ 10) cada una, hacen un total de pesos Diez mil (\$ 10.000) por un importe que equivale a pesos un mil \$ 1.000.

2) Designación de Gerente: Los socios resuelven designar como Gerente al Sr. Ricardo Jorge Medizza D.N.I. 6.049.901.

\$ 50 184817 Nov. 19

DIGEA S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Nelson Adrián Di Palma, argentino, casado en primeras nupcias con Nélica Beatriz Abranzon, nacido el 19/07/1965, de 47 años de edad, D.N.I. N° 17.277.786, con CUIT: 20-17277786-5, de apellido materno Simo, domiciliado en calle Zeballos n° 85 Piso 4° de la ciudad de Rosario, Santa Fe, Alejandro Di Palma, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Balsola, comerciante, nacido el 13/08/1964, de 48 años de edad, D.N.I. N° 16.787.873, con CUIT 20-16787873-4, de apellido materno Simo, domiciliado en calle Zeballos n° 85 Piso 4° de la ciudad de Rosario, Santa Fe y Carlos Marcelo Di Palma, argentino, casado en primeras nupcias con Marisa Anabel Ramona Dato, comerciante nacido el 07/08/1969, de 43 años de edad, D.N.I. N° 21.011.159, con CUIT: 20-21011159-0 de apellido materno Simo, domiciliado en la calle Mendoza n° 7785 de la ciudad de Rosario.

2. Fecha: Contrato social: 16 de Octubre de 2012.

3. Razón Social: DIGEA S.R.L.

4. Domicilio: En la calle Jujuy n° 1375 Piso n° 17 Dpto. 01 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociadas con terceros, con las limitaciones impuesta por la ley, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de granja, avícolas, frutícolas, mediante cría invernación, cruce, mestización, compra-venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabaña y estancias.

6. Duración de la sociedad: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: \$ 270.000 divididos en dos mil setecientas (2.700) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, el socio Nelson Adrián Di Palma, suscribe 900 cuotas representativas \$ 90.000; Alejandro Di Palma, suscribe 900 cuotas representativas de \$ 90.000 y Carlos Marcelo Di Palma, suscribe 900 cuotas representativas \$ 90.000.

8. Administración. Dirección y representación- Socios Gerentes: los señores Di Palma Nelson Adrián, D.N.I. N° 17.277.786, Di Palma Alejandro, D.N.I. N° 16.787.873 y Di Palma Carlos Marcelo, D.N.I. N° 21.011.159.

9. Fiscalización: cada uno de los socios tendrá amplio derecho de fiscalización.

10. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año

\$ 68 184785 Nov. 19

STAR WINNER S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Reunidos los socios, Liliana Raquel Aronson D.N.I. N° 13.032.874 y José Roberto Biso D.N.I. N° 13.788.564, el día 25 de Octubre de 2012 decidieron ratificar en el cargo de socio gerente al Sr. José Roberto Biso, a fin de que ejerza la administración y representación de STAR WINNER S.R.L. por el término de la prórroga de la sociedad, o sea hasta el día 4 de Julio de 2015.

\$ 45 184778 Nov. 19

PLANETA MASCOTA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Valeria Gisela Márquez, argentina, nacida el 26/10/1982, de profesión abogada, de estado civil soltera, con domicilio en España 423 de la localidad de Máximo Paz provincia de Santa Fe, con D.N.I. 29.694.888; Ricardo Abel Llanes, argentino, nacido el 25/03/1983, de profesión comerciante, de estado civil soltero, Ituzaingó 581 de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, con D.N.I. 30.072.473.

2) Lugar y fecha de constitución: Máximo Paz, 01/11/2012.

3) Denominación: Planeta Mascota S.R.L.

4) Domicilio social: España 423 de Máximo Paz.

5) Objeto social: comprar, vender, importar y exportar, distribuir y almacenar, al por menor y al por mayor alimentos balanceados para grandes y pequeños animales; productos de laboratorio veterinario; cosméticos, ropa, juguetes y accesorios en general para mascotas.

6) Plazo de duración; 20 años a partir de la inscripción en R.P.C.

8) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos 150.0000.

8) Administración y representación legal: a cargo de ambos socios en carácter de socios gerentes.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

§ 45 184735 Nov. 19

INGENIERIA CAPE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se informan los datos de la nueva soda: María De Las Mercedes Cuevas, D.N.I. 18.498.396, CUIT: 27-18498396-1, argentina, casada, nacida el 06 de noviembre de 1967, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Chacabuco Nº 1372, de la ciudad de Rosario.

§ 45 184732 Nov. 19

DEL ROSARIO CONSTRUCTORA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber con relación a DEL ROSARIO CONSTRUCTORA S.A., que conforme lo resuelto mediante Acta de Directorio de fecha 15.10.2012, se ha decidido modificar la sede social a calle La Paz 3188 de la ciudad de Rosario.

§ 45 184804 Nov. 19

SURI AGRONEGOCIOS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Vidoret Marcelo Fabián, argentino, D.N.I. 16.398.075, nacido el 25/01/1964, casado con Muraro Patricia Alejandra, productor agropecuario, domiciliado en Independencia 174, Arteaga, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-16398075-5; Vidoret Eduardo Víctor, argentino, D.N.I. 12.091.934, nacido el 11/07/1956, casado con Bucella Ana Iris, productor agropecuario, domiciliado en Santa Fe 606, Arteaga, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-12091934-3; Forconi Sandro Benito, argentino, D.N.I. 22.104.731, nacido el 30/01/1972, casado con Savy Carina Verónica, empresario, domiciliado en Florentino Ameghino 557, Monte Buey, provincia de Córdoba, C.U.I.T. 20-22104731-2; Centeno Benjamín Andrés, argentino, D.N.I. 27.735.230, nacido el 00/00/0000, casado con Galaburri Alejandra, ingeniero agrónomo, domiciliado en Alfredo Palacios S/N, Monte Buey, provincia de Córdoba, C.U.I.L.

20-27735230-4; Ereza Alejandro Luis, argentino, D.N.I. 26.286.534, nacido el 00/00/0000, soltero, empresario, domiciliado en Deán Funes 230, Monte Buey, provincia de Córdoba, C.U.I.L. 20-26286534-8.

2) Fecha del Instrumento: 17/09/2012.

3) Denominación: SURI AGRONEGOCIOS S.R.L.

4) Domicilio: San Martín 465, Arteaga, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: a) La explotación agropecuaria; b) Servicios: el asesoramiento a los productores agropecuarios en todos los temas inherentes a la agricultura, producción tampera y ganadería, como así también prestación de servicios veterinarios; c) Comercial: La compra-venta de productos agropecuarios y agroquímicos.

6) Plazo: 10 años desde su inscripción en el R.P.C.

7) Capital: \$ 480.000 V.N. \$100.

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de un Gerente, socio o no socio. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "gerente" o "socio gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual. El gerente en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nros. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Gerente: Sandro Benito Forconi. Fiscalización a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre: 20 de septiembre.

\$ 74 184706 Nov. 19

TRANSPORTE HECTOR POIRE S.R.L.

ADMINISTRACION

8) Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo hasta que por Reunión de Socios se le revoque el mandato. A tal fin usarán su propia firma con el Aditamento "socio gerente" ó "gerente", precedida de la denominación social. Se designan gerentes en este acto a los señores Alejandra Edith Poiré, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Luis Longhi, de profesión comerciante, nacida el 13 de diciembre de 1972, D.N.I. Nro. 23.038.795, domiciliada en calle Estanislao López N° 1645 de la localidad de Soldini, Provincia de Santa Fe y, Héctor Maximiliano Poiré, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Julieta Inés Giovagnoli, de profesión estudiante, nacida el 07 de Enero de 1980, D.N.I. N° 27.613.923, domiciliado en calle Estanislao López N° 2025 de la localidad de Soldini, Provincia de Santa Fe, quienes se desempeñarán como socios gerentes de manera Conjunta.

\$ 59 184703 Nov. 19

F.A.V. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por esta así dispuesto en autos caratulados Expte. N° 1230, F° 422, año 2012 - F.A.V. S.R.L. s/Prórroga, Mod. Art. 3° y 1° de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Reunión de Socios celebrada el día 18.09.2012, los Sres. Néstor Juan Montu, argentino, apellido materno Weidmann, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 20.02.1954, domiciliado en calle Alberdi N° 1775, D.N.I. N° 10.958.600, C.U.I.T. N° 26-10958600-6; Néstor Aníbal Schreyer, argentino, de estado civil casado, apellido materno Romero, de profesión Médico Veterinario, nacida el 10.11.1956, domiciliado en calle Ingeniero Gadda N° 2744, D.N.I. N° 12.708.340, C.U.I.T. N° 20-12708340-2 y; Claudio Norberto Pets, argentino, de estado civil casado, apellido materno Morgan, de profesión Médico Veterinario, nacido el 10.02.1954 domiciliado en calle López y Planes N° 1060, D.N.I. N° 11.212.218, C.U.I.T. N° 20-11212218-5; todos de la Ciudad e Esperanza, Provincia de Santa Fe, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "F.A.V. S.R.L.", aprobaron por unanimidad el

cambio de domicilio social el que se estableció en calle Rafaela N° 1817 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; la prórroga de la sociedad por un nuevo plazo de veinte años y; la aprobación de un texto ordenado del contrato; quedando en consecuencia redactados los artículos primero y tercero del Estatuto de la siguiente forma: "Primera: La sociedad girará en el comercio bajo el nombre "F.A.V. S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Rafaela n° 1817 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país." y, "Tercera: La sociedad tendrá una duración de cuarenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio". - Santa Fe, 7 de Noviembre de 2012. - Estela C. López Bustos, Secretario.

§ 80 184830 Nov. 19

MARCOS E. PASCUTTI S.R.L.

PRORROGA

Cláusula Tercera: la sociedad prorroga el vencimiento de duración por un período de cinco años a partir del 6 de noviembre del año 2012 o sea hasta el 6 de noviembre del año 2017.

§ 45 184742 Nov. 19

TOTAL-NUTRICION S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TOTAL-NUTRICION S.R.L s/Contrato (Expte 1025, Folio 14, año 2012), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por acta de fecha 10 de agosto de 2012 los abajo detallados integrantes de TOTAL-NUTRICION S.R.L. (en formación), han resuelto la constitución de la sociedad cuyos elementos se detallan a continuación:

1) Integrantes: Stella Maris Quiroga, D.N.I. 20.180.738, de apellido materno Errifai, argentina, nacida el 23 de febrero de 1969, con domicilio en Chacabuco 2130 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 27-20180738-2, casada, de profesión contadora pública; Mónica Guadalupe Ledesma D.N.I. 11.832.580, de apellido materno Ruiz, argentina, nacida el 21 de julio de 1955, con domicilio en Javier de la Rosa 1882 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 27-11.832.580-5, viuda, de profesión acompañante terapéutica; Liliana María Meineri, D.N.I. 12.043.014, de apellido materno Alam, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1955, con domicilio en Sarmiento 4654 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 27-12043014-4, casada, empleada y Enrique Cristian Scardilli, D.N.I. 17.565.348, de apellido materno Brunetti, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1965, con domicilio en Alisal 3331 de la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-17565348-2, casado, de profesión Ingeniero Químico.

2) Denominación: Total-Nutrición S.R.L.

3) Domicilio: Tiene su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. La Sociedad podrá trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias y representaciones en otros domicilios del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial.

4) Seda Social: Sarmiento 4654 de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o comisión, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero, la compraventa, distribución, importación y/o exportación, por si o mediando mandato, representación o consignación, de productos alimentarios, cualquiera sea su forma. También se incluyen dentro del objeto social las representaciones y mandatos comerciales, comisiones, todo tipo de intermediación, la realización y desarrollo de programas de promoción de planes comerciales o de inversión, como así también la prestación de servicios de desarrollo tecnológico, analítico y de consultoría relacionados con la comercialización de productos alimentarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato.

6) Plazo de Duración: El plazo de duración será de 15 (quince) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio pudiendo dicho plazo ser prorrogado de acuerdo a la voluntad societaria.

La sociedad podrá disolverse anticipadamente por unanimidad de la Asamblea de Socios.

7) Capital Social: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) de Valor Nominal cada una.

El Capital se Suscribe totalmente por los socios en las siguientes proporciones: El Capital se Suscribe totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Stella Maris Quiroga 25% es decir 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una con un valor nominal total de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil); Mónica Guadalupe Ledesma 25% es decir 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una con un valor nominal total de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil); Enrique Cristian Scardilli 25% es decir 2.500 (pesos dos mil quinientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una con un valor nominal total de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil); Liliana María Meineri 25% es decir 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una con un valor nominal total de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) es decir 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una con un valor nominal total de \$ 25,000 (pesos veinticinco mil). Todos los Socios integrarán el Capital en su totalidad en efectivo; integrando el 25% al momento de la Constitución y el saldo dentro de los dos años posteriores a dicha Constitución. Las integraciones se efectúan de acuerdo a las proporciones suscriptas descriptas más arriba.

8) Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad,, su representación y firma social estará a cargo de un socio, quien ocupara el cargo de Socio Gerente. Durará en su mandato 2 (dos) ejercicios económicos, a cuyo término podrá ser reelecto o no por Asamblea de Socios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que el titular y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.

Para el primer periodo se designa al Stella Maris Quiroga. La nombrada tendrá la representación legal de la Sociedad, obligándola mediante su firma.

La fiscalización estará a cargo de los socios, quienes tendrán el derecho de control que establece el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales, el que ejercerán por si o por quienes designen a tal efecto.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 5 de noviembre de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 225 184775 Nov. 19

NUEVOS DESARROLLOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, la Nominación, de la ciudad de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fe, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) Socios: Darío Javier Carelli, de apellido materno Botto, nacido el 3 de diciembre de 1961, Documento Nacional de Identidad N° 14.889.759, CUIT N° 20-14889759-0, casado en primeras nupcias con Alejandra Rita Tessio, comerciante, con domicilio en calle Florencio Sánchez, número 279 y Elena Raquel Díaz, de apellido materno Barreto, nacida el 23 de setiembre de 1977, Documento Nacional de Identidad N° 26.058.830, CUIT N° 27-26058830-9 soltera, comerciante, con domicilio en calle Jaime Ferré número 940, de esta ciudad.

2) Constitución: 3 de octubre de 2012.

3) Denominación: NUEVOS DESARROLLOS S.R.L.

4) Domicilio: calle Gaboto número 392 Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada por colaboración, participación o constituyendo consorcios empresarios la realización de las siguientes actividades: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la celebración de contratos de locación, prórrogas, la percepción de sus rentas, la administración de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la construcción de toda clase de obras particulares, civiles y edificios, la ejecución de reparaciones y remodelaciones. 6) Duración: 15 años.

7) Capital Social: \$ 260.000 (Pesos doscientos sesenta mil).

8) Administración y Representación: A cargo del Socio Gerente Dario Javier Carelli.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Rafaela, 26 de octubre de 2012 - Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 52,50 184801 Nov. 19

PRIMUS MEDICUS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PRIMUS MEDICUS SA. s/Acta Constitutiva, Estatuto y Desig. de Autoridades, Expte. Nº 203/2012, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fe, se hace saber que se ha firmado en 28 de mayo de 2012 el contrato social de PRIMUS MEDICUS S.A., que es su denominación social y cuyos socios son: Víctor Hugo Zunino, argentino, de apellido materno De Biasio, mayor de edad, D.N.I. Nº 14.622.461, de profesión médico, casado en primeras nupcias con Nora Beatriz Gómez, domiciliado en calle Urquiza Nº 361 de Sunchales (Santa Fe) y Ricardo Javier Gómez, argentino, de apellido materno Fernández, mayor de edad, D.N.I. Nº 26.179.232, de profesión médico, soltero, domiciliado en calle Tucumán 3023 de Córdoba; el domicilio social es en la ciudad de Sunchales (Santa Fe) y su sede en calle Pellegrini Nº 500 de Sunchales (Santa Fe); su objeto es ejercer la titularidad y/o administración de convenios, acuerdos o sistemas de prestación de servicios médico-asistenciales, con excepción de la medicina prepaga, destinados a los beneficiarios de Obras Sociales, Entidades Mutuales, Sindicales, Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, y cualquier prestataria que brinde la referida cobertura; el plazo de duración es de 75 años y el capital social de \$ 100.000; la administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos; la Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo; se prescinde de la Sindicatura; en cuanto a la representación social, el Directorio en su primera reunión designará al Presidente y el Vice-presidente lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. En el acta constitutiva se crea un Directorio unipersonal, siendo designado Director titular Víctor Hugo Zunino y Director suplente Ricardo Javier Gómez. La fecha de cierre del ejercicio social es el 31 de diciembre de cada año. Rafaela, 30 de octubre de 2012. Fdo.: Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 95,50 184783 Nov. 19

PROVIMI ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio con el Patrocinio del Dr. C.P. Daniel Lesnaberes se publica por el término de Ley.

PROVIMI ARGENTINA S.A. nueva denominación de ALIMENTAL S.A, procedió por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 44 del 30/04/2012 a elegir por el término de un año un Nuevo Directorio y por acta de Directorio Nº 177 del 30/04/2012 donde se distribuyen los cargos, ha quedado de la siguiente forma constituido: Presidente: Pace Maximiliano Pablo, D.N.I. Nº 24.607.453, nacido el 26 de junio de 1975, casado, Domicilio: Güemes 166 - Murphy, Profesión: Contador Público Nacional; Vicepresidente: Vissani Raúl Fernando, D.N.I. 21.920.301, nacido: 16 de setiembre de 1970, casado, Domicilio: Rioja 1687 3B- Rosario, Profesión: Ingeniero Industrial; Director Titular: Golin Alejandro Fabio, D.N.I. 17.079.644, nacido el 2/7/1965, Casado, Domicilio: García del Cosio 968 Bis - Rosario, Profesión: Médico Veterinario; Director Suplente: Marcón Adriano César, D.N.I. RG 1.788.249, nacido el 17/11/1970, casado, domicilio Moreno Nº 25, (2600) Venado Tuerto, Pcia. Sta. Fe, Profesión: Ingeniero Agrónomo. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: en calle Ovidio Lagos Nº 1.957 - Ruta Nac. Nº 8, Km 364 de la ciudad de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe.

\$ 56,50 184833 Nov. 19

